



Resolución del Rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se adjudican las tres becas de la Cátedra Bodegas Faustino & Willy Ramos para estancias artísticas internacionales con duración de un mes convocadas por resolución del rector de 11 de marzo de 2022.

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por el Comité de Selección una vez evaluadas las solicitudes presentadas conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y resueltas las alegaciones presentadas.

Este rectorado RESUELVE:

Adjudicar las becas a las siguientes personas que figuran a continuación y crear una lista de reserva, entendiéndose por desestimadas el resto de las solicitudes:

Beneficiarios:

Apellidos y nombre	Puntuación total	Dotación
Mar Cuñat Bosch (Destino Berlín)	10	6000€
Andrés Rivas Rodís (Destino París)	10	6000€
Paz del Carre de la Portilla (Destino N York)	10	6000€
	Total	18000€

Lista de reserva:

Apellidos y nombre	Puntuación total
Pau Santiago Roda	9.7
Francisco Rivas Cervera	9.5
Alfonso del Moral Sánchez	9.2

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En Valencia, a 4 de octubre de 2022

EL RECTOR

José Esteban Capilla Romá